

Mesa 69 | Salud Mental y Vivienda

Título:

Impacto de la pérdida de vivienda en la salud mental: el caso de Barcelona, España.

Autoría: Dr^a. Miryam Navarro Rupérez. mnavarro01@umanresa.cat

Doctora en Antropología social y cultural por la Universitat Autònoma de Barcelona.
Investigación e Innovación Facultat de Ciències Socials de Manresa de la
UVic_ Universitat Central de Catalunya;

Resumen:

Las sucesivas crisis conectadas con la desigualdad estructural mundializada han mermado el poder adquisitivo, el acceso a bienes esenciales como la vivienda, y los servicios básicos en igualdad de oportunidades. El aumento de la precariedad y la inseguridad residencial en una amplia capa de la sociedad afecta a la salud.

La etnografía realizada en Barcelona, España, entre 2018 y 2022 da cuenta de cómo la turistificación, la gentrificación y la especulación inmobiliaria expulsan a los habitantes locales de renta baja. La mayoría de las personas informantes, población excluida socioeconómicamente, describen enfermedades mentales tales como depresión, estrés, ansiedad, desorientación, trastornos alimentarios y del sueño o adicciones, entre otras, así como un aumento de la medicalización, y lo conectan directamente con el riesgo o los efectos de ser desahuciadas. La pérdida de la casa y la movilidad forzada golpea profundamente a las capas más vulneradas de la sociedad. Las personas con menos recursos que son expulsadas de su casa no sólo pierden el techo en el que refugiarse, al ser desarraigadas son despojadas de sus estrategias de afrontamiento y resistencia, dado que el arraigo es clave para generar las redes de confianza y de apoyo mutuo sobre las que sostienen su capital social y simbólico, facilita la conexión con las redes formales de la administración pública y permite organizarse para informarse y defender sus derechos fundamentales.

La investigación concluye que los efectos provocados por la crisis de la vivienda atraviesan todas las esferas del individuo en sociedad. Ser expulsado de la propia casa rompe con la percepción de seguridad y protección, identidad y pertenencia, afecta a

aspectos políticos y económicos, desglosando el tejido social del territorio afectando gravemente a la salud física y mental, individual y comunitaria, muy especialmente tras la pandemia.

Palabras clave:

Vivienda, Salud mental, vulnerabilidad, desarraigo, redes de apoyo mutuo.

Introducción

La investigación etnográfica que presento defiende que la crisis de la vivienda impacta de forma directa, profunda y transversal en la salud mental de los miembros de las familias afectadas, y de forma muy grave en la población más vulnerable, las familias empobrecidas con menores de edad a su cargo. El análisis evidencia que los desahucios¹ la especulación inmobiliaria y la expulsión del barrio impactan profundamente en todos los aspectos de la vida, afectando a sus entornos más cercanos (su familia, sus amistades, su vecindario) (Navarro, M., 2021), y pone en riesgo su salud física, mental y relacional.

La aproximación cualitativa se ha hecho desde la antropología social y cultural, con la recopilación, el análisis y la triangulación de diferentes técnicas de investigación² entre los años 2018 a 2022. Además de la etnografía, durante estos 4 años, se ha realizado el

¹ Desahucio es el término jurídico utilizado para avisar al inquilino de la finalización de su contrato de arrendamiento, así como de su ejecución mediante el desalojo (atendida la existencia de una resolución judicial que se justifica por incumplimiento del contrato de arrendamiento por falta de pago o cualquiera otro incumplimiento contractual).

² Observación: 600 horas de observaciones en la calle (levantamientos parados y ejecutados), en contacto con 10 asociaciones vecinales de apoyo mutuo y sindicatos de vivienda. Estudio de caso: 20 familias en riesgo de exclusión residencial y/o socioeconómico. Entrevistas semiestructuradas: 50 adultos, 45 familiares; 2 personas del mundo educativo; 3 profesionales de la SIPHO- (UCER). Entrevistas Grupo focal: 2 sesiones con profesionales de Servicios Sociales de Ciutat Vella. Los criterios de inclusión para las familias afectadas serán: (1) tener hijos menores de 18 años, (2) haber experimentado inseguridad residencial o desahucio en los últimos 4 años, (3) estar en situación de exclusión socioeconómica y pobreza. Los criterios de inclusión para los profesionales y agentes comunitarios serán: (1) tener experiencia trabajando con familias en situación de inseguridad residencial o desahucio, (2) trabajar en la ciudad de Barcelona.

seguimiento de 20 estudios de caso de familias con menores de edad a su cargo que viven en viviendas inseguras o inadecuadas³, de acuerdo con la clasificación del European Typology of Homelessness and Housing Exclusion (ETHOS)⁴. Del total de familias, todas, excepto una se encuentra en situación de pobreza. La etnografía dialoga con de datos cuantitativos que ha incorporado la investigación, a fin de conocer en profundidad y de forma comparada las dinámicas residenciales en la ciudad de Barcelona de los últimos años, y más en concreto en el distrito de Ciutat Vella⁵.

La pugna de dos paradigmas basados en dos derechos en tensión recogidos en la Constitución española: el derecho a la propiedad frente al derecho a la vivienda digna. Esto, nos ayudará a enmarcar la estructura del fenómeno que enferma a las personas que están en situación inseguridad residencial. Los resultados evidencian cómo la expulsión forzada del hogar afecta a la salud mental, desde una perspectiva individual y familiar, muy especialmente en la población infantil, y destaca la importancia de las redes informales y formales de apoyo mutuo como agente clave en el tejido comunitario, tanto para minimizar los impactos de las estrategias de expulsión como para reforzar las estrategias de afrontamiento de las familias. Tejer estas redes es posible gracias al arraigo, y su existencia es lo que incide positivamente en los efectos que la inseguridad residencial tiene un impacto en la salud física, mental y comunitaria. destacando la perspectiva comunitaria, conectada con el arraigo.

³ A lo largo del artículo me referiré a estas situaciones como situaciones de inseguridad residencial, inseguridad habitacional, riesgo de exclusión residencial o expulsión forzada del hogar. IIAB (2022).

⁴ La clasificación ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion) elaborada por la Federación europea de entidades nacionales que trabajan en el ámbito del sinhogarismo (FEANTSA) define cuatro tipologías de exclusión residencial: sin techo (personas que viven en la intemperie o en alojamientos de emergencia), sin hogar (personas que viven en albergues y centros por gente sin hogar/ alojamiento temporal, personas en albergues por mujeres, alojamientos para inmigrantes , personas que saldrán de internamiento en instituciones o personas que reciben ayudas a largo plazo por sinhogarismo) en vivienda inseguro (personas que viven en alojamiento inseguro , con amenaza de desahucio (o bajo amenazas violentas) y en vivienda inadecuado (personas que viven en estructuras temporales /no convencionales , personas que viven en vivienda inadecuado (o infravivienda) o personas que viven en hacinamiento.

⁵ Antón-Alonso, F., Cruz, I., Porcel, S. & Sánchez, A., (2019): Infancias y vivienda: sobrecostes, gentrificación y emergencia habitacional en Barcelona Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona.

La *Casa_mercancía* versus la *Casa_hogar*: el marco estructural de las enfermedades mentales conectadas con la vivienda.

Para comprender cómo impacta la pérdida, o la amenaza de pérdida de la casa, en la salud mental de las familias, es necesario situarnos en el marco estructural de la ciudad de Barcelona, que nos ayude a entender dinámicas que, adaptadas a su contexto sociocultural, económico y geográfico, posiblemente se puedan extrapolar a otras ciudades conectadas con el capitalismo mundializado en la misma situación.

En Barcelona conviven dos paradigmas de “ciudad”. El primer paradigma entiende la ciudad como un objeto de consumo y entiende la casa como una mercancía. La *casa_mercancía* sería la materia prima de las transacciones del mercado financiero mundializado. Este paradigma defiende una lógica extractivista y está conectado con la turistificación y la gentrificación⁶. En él se ampara la especulación inmobiliaria que, en los casos de los distritos más tensionados de la ciudad ha disparado los precios (OHB, 2019). El paradigma de la ciudad como objeto de consumo del turismo que especula con la casa- mercancía se sustenta en el derecho a la propiedad de la Constitución española. Este derecho permite la especulación inmobiliaria y la ciudad se concibe para su población turística y a su población flotante de renta alta, la cual expulsa a la población local de rentas medias o bajas, mediante una serie de estrategias de expulsión inmobiliarias. Las mejoras urbanísticas se orientan hacia la construcción de la *Marca-Barcelona* que entiende la ciudad como un producto que atrae a esta población flotante y no está pensada para los habitantes que viven en precario y que, por tanto, ya no pueden permitirse económicamente vivir en las zonas que habitaron durante los años que se mantuvieron degradadas y que ahora han sido gentrificadas.

“Esta calle, antes, eran todos vecinos. Ahora la mitad de las casas son pisos para turistas. Quedamos pocos vecinos, la verdad”. (Vecina de Santa Caterina, 2021)

El segundo paradigma concibe Barcelona como un espacio de convivencia vecinal y el escenario que recoge las producciones y reproducciones del tejido político y social. Este

⁶ La palabra gentrificación aparece por primera vez en el libro “London: Aspects of Change” de la socióloga Ruth Glass (1964:15). Se trata de un fenómeno de transformación en las ciudades por el que se sustituye la población existente por otra con mayor poder adquisitivo. Este proceso implica la expulsión de las clases populares y se acompaña de un cambio del espacio y de los usos urbanos en función de la renta de sus habitantes.

paradigma defiende vivir la ciudad, no consumirla, está orientada a la población local y se basa en la idea del derecho a la ciudad en el sentido que presenta Henry Lefevre (1968). La defensa de una vivienda digna en un entorno saludable entiende la casa como un espacio social y político. La defensa de la *Casa_hogar* activa las estrategias de afrontamiento y resistencia de las familias frente a las estrategias de expulsión inmobiliaria. Las acciones vecinales que reivindican la vivienda como un bien esencial se apoyan en el derecho constitucional que garantiza la vivienda. Según la Constitución española de 1978, el derecho a la propiedad (art.33) hace referencia a los derechos y libertades individuales, mientras que el derecho a la vivienda (art.47) se encuentra entre los principios rectores de la política social y económica del Estado y, en este caso, son los poderes públicos quienes deben garantizar a la ciudadanía el cumplimiento de este derecho. Lo que suele suceder es que, a menudo, ambos derechos quedan confrontados en litigios judiciales de desahucio. La defensa del derecho de la propiedad dentro de la Constitución española también se confronta con otros derechos reconocidos a nivel internacional, como los derechos recogidos en la Convención de Derechos de a infancia (CDI), ratificada por el estado español en 1990, y por tanto de obligado cumplimiento.

Resultados obtenidos

La crisis económica en España, el aumento del paro, de la precariedad laboral, la falta de ayudas estatales, junto con el aumento de los precios ha supuesto un aumento de los problemas de las familias para garantizar el acceso a una vivienda, a pesar de ser un derecho constitucional. El análisis etnográfico dialoga con los datos cuantitativos que analizan el contexto residencial (Antón-Alonso, F; Cruz, I, Porcel, S., y Sánchez, A.; 2019). Estos datos estadísticos nos dicen que en Barcelona la mayoría de las familias no tienen medios económicos para adquirir una vivienda en propiedad. Puesto que la vivienda de compra es inasumible, la mayoría de las familias empobrecidas viven en régimen de alquiler a pesar del encarecimiento de los alquileres (los precios en Ciutat Vella se han duplicado entre 2013 y 2018) (OHB, 2019). El coste de la vivienda implica una sobrecarga muy importante para los hogares en situación social de extrema complejidad. La carga económica que supone la vivienda sobre los hogares con menores a cargo aumenta la desigualdad intragrupo, la simulación de los datos centrada en el análisis de la realidad de la población infantil y adolescente desvela que esta es la que más acusa la pobreza y la que sustenta una mayor diferencia de renta entre la niñez

más acomodada y la más pauperizada, una desigualdad mucho mayor que la que se da a partir de los 18 años. Además, la movilidad forzada afecta principalmente a las familias con hijos, más gravemente a las familias monomarentales, por tanto, la población infantil y femenina que habita en los barrios donde el proceso de gentrificación es más intenso, como Ciutat Vella, son quienes más sufren la inseguridad residencial. No disponer de un sistema que garantice la vivienda, ha llevado a miles de personas a perder su casa, ya fuera de compra o de alquiler.

Toda esta presión económica, la inaccesibilidad a un bien esencial como la vivienda y la crianza suponen un alto grado de privación material y de unas condiciones de habitabilidad inadecuadas. La precariedad y la inseguridad residencial tienen una repercusión negativa sobre la salud mental y física. Según los estudios de la Agencia de Salut Pública de Barcelona, las personas que son desahuciadas, así como aquellas que tienen problemas para pagar el alquiler o los suministros energéticos presentan peores indicadores de salud mental y física (Novoa, A. et al, 2013). Demuestra cómo las condiciones de vivienda pueden repercutir sobre la salud, tanto física como mental. La vivienda es uno de los determinantes de las desigualdades en salud, y se demuestra una relación entre el acceso y las condiciones de la vivienda y la salud. Las personas de menor nivel socioeconómico tienen un mayor riesgo de inseguridad y precariedad residencial que implica una relación directa con una peor salud Bonnefoy, X. (2007). La Organización Mundial de la Salud explica la relación entre vivienda y salud a través de cuatro dimensiones interrelacionadas: 1) la casa (significado social y emocional que las personas dan a su vivienda), 2) las condiciones físicas de la vivienda, 3) el entorno físico y 4) el entorno social (comunidad) del barrio donde está ubicada la vivienda” (Novoa et al. 2013:45).

La etnografía refuerza con datos cualitativos y testimonios directos de las personas afectadas como la salud mental se ve afectada por las condiciones de la vivienda, el hacinamiento, la inseguridad causan problemas de salud mental y física, como estrés, ansiedad, depresión, desorientación, trastornos de alimentación y del sueño, o situaciones psicofacéticas o adicciones que generan, o son fruto, de violencias en diferentes tipos y escalas. Dependiendo de diferenciadores por sexo, edad, procedencia o racialización encontramos enfermedades o trastornos específicos, como rendimiento escolar o trastornos del comportamiento, padecer o ejercer bullying. La

pobreza energética y la crisis alimentaria está relacionada directamente con una mayor mortalidad y morbilidad, principalmente por patologías cardiovasculares y respiratorias (WHO, 2011, 2012; Bonnefoy, X, 2007; en Novoa et al. 2013). Las malas condiciones de habitabilidad del hogar suponen la exposición a alérgenos y componentes nocivos, sustancias tóxicas y plagas. Vivir en un área tensionada afecta al vecindario por excesivo ruido, malos olores o aglomeraciones, lo que supone una falta de sueño, un aumento del estrés, con especial incidencia en el crecimiento en determinadas edades. La exposición intensa y prolongada a estos factores puede provocar sufrimiento psicológico, problemas mentales, conductas de riesgo e incluso mayores tasas de mortalidad por todas las causas (Novoa et al. 2013).

La inestabilidad habitacional y sufrir situaciones límite, cómo vivir uno, o varios, desahucios o tener que crecer en una pensión durante años, son una de las mayores preocupaciones y angustias de las familias en riesgo de pobreza severa o extrema, y su fuente mayor de estrés y de malestar. Los niños pueden enfermar física y mentalmente por este motivo, le afecta al rendimiento escolar y a la convivencia, limita gravemente las oportunidades de un crecimiento sano, feliz y en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros y compañeras.

La crisis de la vivienda se ha reactivado con mayor virulencia tras la crisis de la covid-19, disparando los niveles de desigualdad social y dificultando, aún más, las posibilidades de acceso a una casa digna y aumentando la inseguridad residencial en la ciudad.

La inseguridad habitacional traspasa todos los ámbitos de la vida, desde el espacio íntimo y personal, el espacio familiar, el espacio entre iguales, el espacio aboral o escolar, y el vecindario. Además, impacta profundamente en sus dimensiones materiales, relacionales, psicoemocionales, de salud, e inclusive, simbólicas de la vida cotidiana de las personas que lo padecen. Por citar, sólo algunos ejemplos:

Materiales: no disponer de espacio propio e intimidad, pasar frío o calor debido a la pobreza energética, renunciar a vacaciones, salidas a la naturaleza o actividades en el tiempo libre, tener una alimentación insuficiente, malnutrición o problemas de crecimiento, malas condiciones de la vivienda, privaciones materiales en la escuela.

Relacionales: falta de intimidad no poder garantizar la seguridad y la constancia de las relaciones interpersonales entre iguales y amistades, así como en las relaciones de la familia y vecindario; lo que dificulta la construcción de redes de apoyo y confianza claves en el desarrollo psicosocial y emocional de la persona, así como la construcción de un capital social enriquecedor, muy importante en contextos de vulnerabilidad socioeconómica.

Emocionales: clima familiar de angustia, irritabilidad y crispación, tristeza, problemas de salud mental, estrés, ansiedad, miedo a ser desahuciado, bajo rendimiento escolar, incapacidad para concentrarse, hiperactividad, problemas de convivencia.

Simbólicas: no poder celebrar fiestas, algo muy importante en la infancia y la adolescencia, no poder invitar a amistades a casa, no disponer de vivencias clave para el crecimiento cómo cocinar la propia comida, y cuando se vive en una pensión, poder decorar la casa. No sentirse parte de la comunidad, no verse representado o estar rodeados de imágenes o reclamos publicitarios.

Las situaciones de precariedad, debilidad, aislamiento y presión ponen en tensión las estructuras familiares y de protección a la infancia. Ante esta situación de sobrecarga, las familias inician nuevas búsquedas de apoyo más allá de las opciones que ofrece la administración pública, y activan mecanismos sociales de apoyo mutuo informal y alternativo. Estas redes informales son capaces de movilizar gran cantidad de recursos humanos, económicos y materiales en tiempo récord, de forma autónoma y de forma autogestionada.

La existencia de redes vecinales y comunitarias de apoyo mutuo en coordinación con la red de servicios públicos, mejoran y optimizan las posibilidades de éxito en la negociación y soluciones favorables a las familias cuando éstas se ven afectadas por una expulsión forzada de su vivienda, lo que reduce significativamente su nivel de estrés y de ansiedad.

La coordinación entre los servicios y dispositivos de la Administración Pública delante la emergencia residencial con los servicios sociales, centros educativos y de salud, y redes comunitarias arraigadas en el territorio y de diferentes ámbitos de actuación es

importantísima para optimizar recursos y minimizar impactos que son desahuciados, o que están en riesgo de exclusión residencial.

Conclusiones:

La inseguridad residencial en la ciudad de Barcelona, provocada por de la especulación inmobiliaria, la turistificación y la gentrificación, afecta de manera determinante a las condiciones de vida de las familias en exclusión socioeconómica, vulnera sus derechos fundamentales y afecta a su salud. Ante esta situación, las familias desarrollan una serie de estrategias de afrontamiento y resistencia con la voluntad de minimizar los impactos negativos que los desahucios y la movilidad residencial forzada tienen en las vidas de sus hijos e hijas que, sin embargo, también generan impactos negativos. Es tan fundamental tener una estabilidad en la vivienda, que es necesario entender que las estrategias familiares son la base para conseguirlo, por lo que los males colaterales se asumen como inevitables. Ninguna de las familias quiere un impacto negativo para sus hijos e hijas, pero asumen el precio de sus estrategias en pro de una finalidad mayor: quedarse en su casa y en el barrio.

Dichas estrategias de resistencia se sustentan en generar el capital social y relacional que pueda garantizar el arraigo en el barrio. El arraigo tiene una dimensión múltiple, es una necesidad esencial conectada con la identidad y la pertenencia, y a la vez es la estrategia de afrontamiento, resistencia y supervivencia más importante, sobre todo si la familia está empobrecida. Porque de estar arraigado en el territorio depende poder contar con la comunidad para afrontar la presión de esta expulsión, el apoyo cotidiano de conciliación laboral, estrategias económicas de apoyo, el acceso a recursos inmateriales ya informaciones de todo tipo y algo a lo que se da gran valor, el cuidado en comunidad, el acompañamiento emocional y psicológico. La casa es más que un techo. Perder la casa y tener que salir del barrio es poner en peligro la propia subsistencia y el desarrollo de la niñez.

El apostar por garantizar el arraigo pasa por activar diferentes estrategias y mecanismos de adaptación y afrontamiento que pueden ir desde aceptar el empeoramiento de las condiciones de habitabilidad, la privación material en el hogar, la ocupación en precario de una vivienda, la demanda de todo tipo de ayudas y/o la creación de agencia a partir de la participación activa en la defensa del derecho a la vivienda en las redes vecinales

ya los movimientos sociales de base en el barrio. De entre todas las estrategias de afrontamiento, el arraigo es una apuesta imprescindible para la subsistencia, el bienestar y la salud de las familias empobrecidas y más vulnerables.

Las familias en situación de exclusión socioeconómica son las más afectados por la crisis de la vivienda y sus violencias derivadas, así como la conexión con la negación de los derechos fundamentales. La inseguridad y la expulsión residencial afectan a todos los ámbitos y espacios de la vida desde un sentido material, relacional, emocional, simbólico, y muy especialmente a la salud física, psíquica y social.

Es necesario comprender y reconocer el papel del tejido comunitario y de las redes vecinales en el actual contexto de crisis de la vivienda y de emergencia residencial. La existencia de estas redes en coordinación con la red de servicios públicos, mejoran y optimizan las posibilidades de éxito en la negociación y soluciones favorables a las familias y niños en riesgo de pérdida de su vivienda.

Invirtiendo con ayudas directas en vivienda y en infancia desde las políticas públicas de rentas se alivia a las familias del estrés que impone la carga económica del hogar, aleja de la segregación residencial y atenúa la pobreza energética. En otras palabras, invertir en política pública que garantice el derecho y el acceso a una vivienda pública es invertir en Salud, física y mental, individual y comunitaria.

Bibliografía

- Antón-Alonso, F; Cruz, I, Porcel, S., y Sánchez , A. (2019) Infancias y vivienda : sobrecostes, gentrificación y emergencia habitacional en Barcelona. Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (Ayuntamiento de Barcelona). <https://iermb.uab.cat/ca/estudi/infancies-i-habitatge-sobrecostos-gentrificacio-i-emergencia-habitacional-a-barcelona/>
- Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2020) Impacto de las condiciones de la vivienda de alquiler en la infancia vulnerable. Gobierno de España. Resumen ejecutivo.

- Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2019) ¿Qué impacto tiene el coste de la vivienda sobre la pobreza infantil en España? Gobierno de España. Resumen ejecutivo.
- Ayuntamiento de Barcelona (2018) Unidad contra la exclusión residencial. Informe 2017. Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (2017) Turismo 2020 Barcelona. Una estrategia colectiva para un turismo sostenible.
- Ayuntamiento de Barcelona (2016b) Plan para el Derecho a la Vivienda de Barcelona 2016-2025. Resumen ejecutivo, Barcelona.
- Bonnefoy, X. (2007) Inadequate housing and health: an overview. *Int J Environment and Pollution*.;30:411–29.
- Donat, C. et al (2018) “Gentrificación y derecho a la ciudad” Papers. Región Metropolitana de Barcelona. Territorio, Estrategias, Planeamiento. IERMB, Bellaterra.
- Glass, R. (1964) London: Aspects of Change. London: MacGibbon & Kee.
- Gomà, R. et al. (2019) Barcelona Metròpolis, n 111. Ayuntamiento de Barcelona.
- Haga Fontai P. (2017). El derecho a la vivienda en el casco antiguo de Barcelona. Cuadernos de Investigación en Urbanismo. núm. 8. Barcelona.
- Instituto Infancia y Adolescencia de Barcelona_IIAB (2020a) Evaluación de impactos subjetivos del Fondo 0-16 en la vida cotidiana de niños, niñas, adolescentes y sus familias. IIAB- IERMB - Ayuntamiento de Barcelona
- IIAB (2020b). Covid e infancia en Barcelona: ¿Qué nos dice la investigación social de urgencia sobre los impactos de la covid-19 en las vidas y derechos de la infancia y la adolescencia? ¿Qué respuesta ha dado el gobierno de la ciudad? IIAB-IERMB - Ayuntamiento de Barcelona.
- IIAB (2019) Datos Clave de la infancia y la adolescencia en Barcelona 2018. IIAB-IERMB y Ayuntamiento de Barcelona.
- Lefevre, H. (1968) *Le droit à la ville*. Ediciones Antropos, París.
- Naciones Unidas (1989) Convención sobre los Derechos de la infancia. Departamento de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales de la Generalidad de Cataluña. http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/07infanciaiaadolescencia/observatori_drets_infancia/destacats_columna_dreta/Convencio_drets_infancia.pdf (17/10/2018).

- Navarro, M. (2021) Redes vecinales de apoyo y estrategias de afrontamiento en familias empobrecidas en Barcelona en tiempos de pandemia. *Gazeta de Antropolgia* 10.30827/Digibug.69640 <http://hdl.handle.net/10481/69640>
- Novoa, A. et al. (2013) El impacto de la crisis en la relación entre vivienda y salud. Políticas de buenas prácticas para reducir las desigualdades en salud asociadas con las condiciones de vivienda. *Gaceta Sanitaria*. Volume 28, Supplement 1, June 2014, Pages 44-50
- Observatorio DESC (2017) Exclusión residencial en el mundo local. Informe de la crisis hipotecaria en Barcelona (2013-2016), Barcelona.
- Observatorio DESC (2015) Observatorio DESC, PAH de Barcelona. Emergencia habitacional en Cataluña. Impacto de la crisis hipotecaria en el derecho a la salud y los derechos de los niños. Barcelona.
- Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona (OH-B) (2019) La vivienda en la metrópoli. Informe Anual, 2018: OH-B, Barcelona.
- Parlament de Catalunya (2021) Constitución española. Texto consolidado
- Rodríguez, R. y Espinoza, M. (2018) De la especulación al derecho a la vivienda: Más allá de las contradicciones del modelo inmobiliario español. *Traficantes de sueños*. Madrid.
- The WHO European Centre for Environment and Health (2012) Environmental health inequalities in Europe. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe.
- WHO (2011) Environmental burden of disease associated with inadequate housing. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe.